

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.743/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 99/78

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Vargas y Compañía Elctro Harinera San Ramón, S.A., con domicilio en Tomás Carretero, 14 en Villaviciosa (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca El Peni-

llar del término municipal de Villaviciosa.

Origen: Entronque Apoyo n.º 9, LMT CT Toledo-CT Polígono.
CT Penillar: x: 323646 y: 4215824

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales: Sustitución de la actual línea aérea de Media Tensión denominada "Penillar" que suministra al CT Nava La Encina y CT El Penillar. Se instalará nueva LAMT de 3.405 m de longitud con conductor 47-AL1/8-ST1A y 22 apoyos acondicionados para proteger la avifauna.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 29 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.